



COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 13 de Diciembre de 2016

Comunicado: 0129

Recibe Congreso solicitud para actualizar número de ediles en ayuntamientos

- Comisión de Organización Política y Procesos Electorales analizará esta petición remitida por el gobernador Miguel Ángel Yunes Linares.

La LXIV Legislatura de Veracruz recibió el oficio del gobernador Miguel Ángel Yunes Linares quien solicita al Congreso realizar el procedimiento para que conforme a la Ley Orgánica del Municipio Libre y al último censo general de Población y Vivienda de los Estados Unidos Mexicanos actualizar el número de ediles que corresponda a cada uno de los 212 ayuntamientos de la entidad y el resultado remitirlo al Organismo Público Local Electoral a efectos del proceso electoral 2016-2017.

Durante la novena sesión ordinaria, del primero año de labores, la Mesa Directiva turnó esta petición a la Comisión Permanente de Organización Política y Procesos Electorales.

También se dio entrada a la solicitud del Comité Regional Campesino Potrero del Llano, del municipio de Álamo Temapache, quienes piden que sea constituido el municipio de Potrero del Llano a la brevedad posible.

Las comisiones unidas de Gobernación y de Vigilancia revisarán la petición del síndico del ayuntamiento de Papantla, quien pide intervención del Congreso del Estado respecto a diversas irregularidades cometidas en su contra y solicita sea realizada una auditoría a cada una de las áreas que conforma el ayuntamiento.

Durante la sesión, el Pleno determinó que el Congreso del Estado no puede autorizar al Ayuntamiento de Villa Aldama a que disponga de recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, ejercicio fiscal 2017, ya que la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2017 aún no es aprobada por esta Soberanía.

La LXIV Legislatura del Estado solamente está facultada para autorizar la Ley de Ingresos de los municipios en los plazos y términos que marca la respectiva norma, establece el Acuerdo.

Los diputados autorizaron al Ayuntamiento de Coscomatepec firmar convenio con la Secretaría de Desarrollo Social para participar en el Programa 3 X 1 para Migrantes, para la "Pavimentación con concreto Hidráulico de la calle Ernesto Zedillo de la localidad de Tetlaxco".

En la sesión, la presidenta de la Mesa Directiva, diputada María Elisa Manterola Sainz dio la bienvenida al recinto oficial de sesiones a los estudiantes del Centro De Bachillerato Tecnológico Agropecuario Num. 86, de Perote.

LXIV LEGISLATURA



Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel. 228-842-05-00 Ext. 3062

www.legisver.gob.mx/comsocial / correo: comunicacionsocial@legisver.gob.mx

COMUNICACIÓN SOCIAL

##-##
